**Departamento:** Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

**Carrera:**Abogacía, Ciencia Política y Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

**Asignatura:** Introducción a la Filosofía. **Código/s: 2591**

**Curso:** Primer año

**Comisión:** A y B

**Régimen de la asignatura:** Cuatrimestral.

**Asignación horaria semanal:** 6 hs.

**Asignación horaria total:** 84 Hs.

**Profesor Responsable:** Abelardo Barra Ruatta

**Integrantes del equipo docente:** Juan Pablo Cedriani y Aldana D`andrea.

**Año académico:** 2016

**Lugar y fecha: Río Cuarto, 21 de marzo de 2016**

**1. FUNDAMENTACIÓN**

**La Filosofía constituye un saber fundante en tanto discurre alrededor de cuestiones existenciales centrales para la realización humana. Configura a su vez un discurso crítico, una episteme crítica con aptitud para evaluar (como epistemología) el sentido y la validez de los demás saberes construidos por el ser humano: científicos, religiosos, estéticos, etc.**

**La formación filosófica entrena para una comprensión crítica de la vida social e individual y constituye un acicate para la intervención razonable, responsable y comprometida en el mundo político.**

**2. OBJETIVOS**

Introducir al alumno en el conocimiento básico de los grandes temas filosóficos a través de un sintético recorrido por las distintas etapas históricas del pensamiento filosófico.

Estimular en el alumno el desarrollo de un pensamiento crítico.

Favorecer una sensibilización frente a los problemas socio-culturales del presente.

Objetivos específicos.

1. Posibilitar que el alumno distinga entre diferentes modos de concebir a la filosofía, de manera que pueda inferir de ello que, en la diversidad histórica de los modos de autocomprensión de la filosofía radica una enseñanza de valor ético-político crucial: la necesidad de respetar el pensamiento de los demás.

2. Permitir el establecimiento de una comparación entre la filosofía y otros modos del conocimiento, poniendo énfasis en marcar las tensiones y las concomitancias entre la filosofía y las ciencias sociales.

3. Posibilitar que el alumno advierta la dimensión antropológica de la reflexión filosófica en el esclarecimiento del sentido de nuestra existencia individual y social.

4. Incitar a que el alumno desarrolle una comprensión crítica de sus decisiones personales y profesionales.

5. Introducir al alumno a una familiarización con el lenguaje filosófico básico.

6. Fomentar el hábito de la lectura crítica de los diversos tipos de discursos.

**3. CONTENIDOS (Presentación de los contenidos según el criterio organizativo adoptado por la cátedra: unidades, núcleos temáticos, problemas, etc. y mención del nombre de los trabajos prácticos según esa organización).**

**Unidad I.**

Qué es la filosofía. El valor epistemológico y antropológico de la misma. Dimensión existencial del filosofar. El sujeto del filosofar y la relevancia del contexto. Colonialidad del saber. En búsqueda de la palabra propia. Filosofía y convivencia. Cotidianidad, comunidad y normas.

**Unidad II**

El plus filosófico: verdad y bien.  El poder y la construcción de las subjetividades.

**Unidad III**

El animal tecnológico. Naturaleza y cultura. Las promesas liberadoras de la técnica.

**Unidad IV**

Postmodernidad, redes informáticas e inversión ontológica. El reencantamiento del mundo. De la cibernética a la emancipación libertaria. Nuevas formas del amor. Algunas cuestiones de ética práctica. Una ecología alternativa y situada. Utopías ecológicas. La articulación política de la ecología.

**Unidad V**

La interculturalidad como porvenir identitario. Hacia la polifonía cultural. La cuestión de la mismidad y la otredad.

**4. METODOLOGIA DE TRABAJO**

Las clases son fundamentalmente expositivas, abriéndose la posibilidad para la discusión ordenada con y entre los alumnos con la guía del docente. Los prácticos profundizan la dimensión participativa y constituyen un espacio para profundizar aspectos de las clases teóricas que más atención han concitado entre los alumnos.

**5. EVALUACION (explicitar el tipo de exámenes parciales y finales según las condiciones de estudiantes y los criterios que se tendrán en cuenta para la corrección).**

**Hay dos exámenes parciales con los contenidos del curso teórico y dos exámenes en el curso práctico.**

**5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE (regular, promocional, vocacional, libre).**

La asignatura puede ser promocionada por aquellos alumnos que hayan cumplido con los siguientes requisitos:

1. Asistir al 80 % de las clases teóricas y prácticas.

2. Haber aprobado 2 exámenes del curso teórico con promedio no inferior a 7 (siete) puntos, así como la evaluación de las clases prácticas con la misma calificación. Las tres calificaciones se promedian a los fines de conceder la promoción requiriéndose un puntaje promedio de 7. Los alumnos que en alguno de los parciales tengan un aplaza no podrán obtener la promoción por más que recuperen con una calificación de 7 o más puntos.

Serán alumnos regulares, quienes:

1. Hayan aprobado con promedio no inferior a 5 puntos los 2 exámenes previstos en el curso teórico.

 2. Hayan asistido al 80 % de las clases prácticas y aprobado la evaluación allí practicada.

**6. BIBLIOGRAFÍA**

BARRA RUATTA, Abelardo Mario. Cartografías Filosóficas, Una excursión por tierras anómalas, 2014, Editorial Cartografías, Río Cuarto.

Bibliografia complementaria.

JASPERS, Karl, La filosofía, Fondo de Cultura Económica, México, 1970.

DUSEL, Enrique, América Latina. Dependencia y liberación. Fernando Garcia Cambeiro editora, Buenos Aires, 1973.

Apuntes de cátedra, Semejanzas y diferencias entre Mito, Religión, Filosofía y Ciencia.

ARISTOTELES, Política, Espasa Calpe, Madrid, 1997

PLATON, Republica. Eudeba, Buenos Aires, 1972

REALE, Giovanni y ANTISERI, Darío, Historia del pensamiento filosófico y científico, Herder, Barcelona, 1995.

Semejanzas y diferencias entre filosofía, mito, religión y ciencia. Texto preparado por la cátedra.

Sofistas, Texto preparado por la cátedra.

Ciencia y filosofía en el siglo XVII. Los orígenes de la filosofía moderna. Las fuentes del conocimiento: experiencia y razón. Apunte de Cátedra.

ERMAN, Morris, El reencantamiento del mundo, Cuatro Vientos Editorial, Santiago de Chile, 1987

ENGELS, Federico, El origen de la familia, la propiedad privada y el estado, Editorial Cartago, Buenos Aires, 1986.

SARTRE, Jean Paul. El existencialismo es un humanismo. Varias ediciones.

Utopía y conocimiento. La Escuela de Frankfurt: Algunos aspectos fundamentales de la Teoría Crítica. Apuntes de cátedra.

LYOTARD, Jean FranÇois, La condición postmoderna, REI, Buenos Aires, 1989.

SINGER, Peter, Ética Práctica, Cambridge, University Press, Cambridge, 1995

BARRA RUATTA, Abelardo, Siete ensayos para una bioética y una biopolítica latinoamericanas, Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto, 2009.

**6.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

BARRA RUATTA, Abelardo Mario. Cartografías Filosóficas, Una excursión por tierras anómalas, 2014, Editorial Cartografías, Río Cuarto.

**6.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA**

Bibliografia complementaria.

JASPERS, Karl, La filosofía, Fondo de Cultura Económica, México, 1970.

DUSEL, Enrique, América Latina. Dependencia y liberación. Fernando Garcia Cambeiro editora, Buenos Aires, 1973.

Apuntes de cátedra, Semejanzas y diferencias entre Mito, Religión, Filosofía y Ciencia.

ARISTOTELES, Política, Espasa Calpe, Madrid, 1997

PLATON, Republica. Eudeba, Buenos Aires, 1972

REALE, Giovanni y ANTISERI, Darío, Historia del pensamiento filosófico y científico, Herder, Barcelona, 1995.

Semejanzas y diferencias entre filosofía, mito, religión y ciencia. Texto preparado por la cátedra.

Sofistas, Texto preparado por la cátedra.

Ciencia y filosofía en el siglo XVII. Los orígenes de la filosofía moderna. Las fuentes del conocimiento: experiencia y razón. Apunte de Cátedra.

ERMAN, Morris, El reencantamiento del mundo, Cuatro Vientos Editorial, Santiago de Chile, 1987

ENGELS, Federico, El origen de la familia, la propiedad privada y el estado, Editorial Cartago, Buenos Aires, 1986.

SARTRE, Jean Paul. El existencialismo es un humanismo. Varias ediciones.

Utopía y conocimiento. La Escuela de Frankfurt: Algunos aspectos fundamentales de la Teoría Crítica. Apuntes de cátedra.

LYOTARD, Jean FranÇois, La condición postmoderna, REI, Buenos Aires, 1989.

SINGER, Peter, Ética Práctica, Cambridge, University Press, Cambridge, 1995

BARRA RUATTA, Abelardo, Siete ensayos para una bioética y una biopolítica latinoamericanas, Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto, 2009.

**7. CRONOGRAMA** (cantidad de clases asignadas a cada unidad o tema).

A cada unidad se le asignarán un total de 4 clases.

**8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS** (mencionar días, horas y lugar).

Los horarios de la comisión A son: teóricos: Miércoles 20 a 24 horas

Martes 18 a 20 horas

Los horarios de la comisión B son: Teóricos: Miércoles de 18 a 22 horas

Prácticos: Viernes de 18 a 20 horas.

**OBSERVACIONES:**

Firma/s y aclaraciones de las mismas**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN[[1]](#footnote-1) PARA IMPLEMENTAR**

**LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL**

**EN LAS ASIGNATURAS[[2]](#footnote-2)**

**Sr. Docente Responsable de la Asignatura:** si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Código/s de la Asignatura** | **Nombre completo y regimen de la asignatura,** según el plan de Estudios | **Carrera a la que pertenece la asignatura** | **Condiciones para obtener la promoción** (copiar lo declarado en el programa) |
| 2391 | Introducción a la Filosofía | Abogacía.  Licenciatura en Ciencias Políticas.  Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. | La asignatura puede ser promocionada por aquellos alumnos que hayan cumplido con los siguientes requisitos:  1. Asistir al 80 % de las clases teóricas y prácticas.  2. Haber aprobado 2 exámenes del curso teórico con promedio no inferior a 7 (siete) puntos, así como la evaluación de las clases prácticas con la misma calificación. Las tres calificaciones se promedian a los fines de conceder la promoción requiriéndose un puntaje promedio de 7. Los alumnos que en alguno de los parciales tengan un aplaza no podrán obtener la promoción por más que recuperen con una calificación de 7 o más puntos |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| Observaciones: | | | |

**Firma del Profesor Responsable:**

**Aclaración de la firma: Barra Ruatta, Abelardo**

**Lugar y fecha: Río Cuarto, 21 DE MARZO DE 2016**

1. Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura. [↑](#footnote-ref-1)
2. Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes. [↑](#footnote-ref-2)